

Limache, 23 de junio de 2023.

CIRCULAR N° 10

Señor(a) apoderado (a):

Junto con saludar, comunico a usted que:

- a) Para el día **miércoles 28 de junio**, se autoriza la realización de convivencias de cierre de semestre de cada curso, la que debe ser organizada por el subcentro de apoderados del curso en los horarios que se presentan a continuación:

-Convivencia jornada de la mañana: de 12:30 a 12:50 horas, los apoderados ingresan a preparar la convivencia a las 12:00 horas. Los estudiantes se retiran a las 12:50 horas.

-Convivencia jornada de la tarde: de 17:30 a 18:00 horas, los apoderados ingresan a preparar la convivencia a las 17:00 horas. Los estudiantes se retiran a las 18:00 horas.

- b) **El último día de clases y cierre del Primer Semestre para nuestros estudiantes es el día 28 de junio**, iniciando su período de vacaciones de invierno **desde el día 29 de junio hasta el 14 de julio** del presente año.
- c) El día **lunes 17 de julio**, los estudiantes retornan a clases a las **9:30** horas, dando inicio al Segundo Semestre 2023.

Esperando que tengan un buen término de semestre, me despido atentamente de usted.



José Miguel Goldberg Larenas
Inspector General
Limache College